

CONSTANCIA: Paso a Despacho del señor Juez informándole que el DR. JAIME SABOGAL VARELA, Apoderado de la parte demandante solicito aplazamiento de la audiencia señalada para el día 20 de mayo de 2021, por la situación de orden público (paro nacional). Provea.



DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO
Secretaria

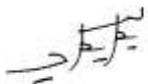
Asunto: Fija fecha audiencia Instrucción y Juzgamiento
Radicación: 760204089001-2019-00297-00
Proceso: PERTENENCIA (PRESCRIPCION ADQUISITIVA
EXTRAORDINARIA DE DOMINIO)
Demandante: LUZ AMPARO NARANJO VELEZ
AUTO 436

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Alcalá Valle, veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021).

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, y para efectos de celebrar la audiencia de Instrucción y Juzgamiento, se señala la hora 9:00AM del día 16 de julio de 2021. Se realizara de manera virtual a través de LIFESIZE, en los términos de la audiencia de abril 6 de 2021.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



LUIS RICARDO RESTREPO CASTAÑO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL ALCALA VALLE Inhábiles: _____ ESTADO En Estado No. <u>52</u> de <u>junio 22</u> de 2021 Notifico a las partes el contenido de la providencia No. <u>436</u> de <u>junio 21</u> de 2021 Visible a folio _____ cuaderno _____. EJECUTORIA: junio 23, 24, 25 de 2021  DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO Secretaria
--

Firmado Por:

LUIS RICARDO RESTREPO CASTAÑO

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL ALCALA VALLE
--	---

JUEZ
**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE ALCALA-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
6441515d7f62c043b4943713ac2a0ab640d27444852efefcf9301bc4d6df57ce
Documento generado en 21/06/2021 03:44:49 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>